



República Dominicana
MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS
RNC: 401-50625-4
“AÑO DEL FOMENTO A LAS EXPORTACIONES”

AVISO

A LOS CONTRIBUYENTES DEL IMPUESTO BANCAS DE LOTERÍA Y BANCAS DEPORTIVAS

Para dar cumplimiento a lo establecido en los Artículos 2 y 3 de la Ley 139-11 de fecha 24 de junio de 2011, se informa a los contribuyentes del Impuesto Sobre Bancas de Lotería y Apuestas Deportivas, que los montos aplicables para el pago único de dicho impuesto correspondiente al período comprendido de **febrero 2018 a enero 2019** son los que a continuación se indican:

Bancas	Monto a pagar
Bancas de lotería	RD\$ 44,847
Bancas deportivas (área metropolitana)	RD\$ 288,305
Restantes bancas deportivas (otro punto geográfico)	RD\$ 192,203

Para más información llámenos al 809-689-2181 ext. 3444 y al 1-809-200-6060 desde el interior sin cargos, o visite nuestra página en Internet www.dgi.gov.do.

